

Actividades de las autoridades argentinas y la embajada española sobre los anarquistas antes de la Ley de Residencia

ROSARIO GÜENAGA
CONICET
rguenaga@arnet.com.ar

RESUMEN

El presente trabajo investiga la actuación de la Embajada de España con respecto a la entrada a la Argentina de inmigrantes con antecedentes anarquistas durante fines del siglo XIX y los primeros dos años del siglo XX. Registra además el interés por seguir los movimientos de dichos inmigrantes en el país. Se destaca el rol de la documentación diplomática, mediante la cual la Embajada española se mantenía en permanente contacto con el gobierno central, con las autoridades argentinas y con los consulados del interior para intercambiar información. A través de las fuentes se puede observar la labor de “inteligencia ideológica” que se realizó y el detallado conocimiento que se tenía sobre los anarquistas, sus vías de traslado hacia nuestro país, sus profesiones, paraderos, domicilios, relaciones, y las minuciosas descripciones físicas de los sospechados. En esta política se nota la coparticipación entre la Embajada de España y las instituciones argentinas para desligarse de elementos que denominaban “no deseados”. También se consideran las relaciones entre el anarquismo argentino y el español, así como la importancia de la prensa revolucionaria, aun sobre la misma España. La vigilancia que ejercía la Embajada española sobre los inmigrantes, el control sobre los anarquistas españoles en la Argentina y la influencia de éstos sobre los sucesos de la Península demuestran a las claras la preocupación del gobierno hispano en la cuestión.

PALABRAS CLAVE

Argentina – anarquistas – Embajada de España

ABSTRACT

The present paper studies the role of the Spanish Embassy in Argentina concerning the entry of immigrants with anarchistic tendencies during the late 19th century and the first two years of the 20th century. It also examines the Embassy's interest in keeping track of their wanderings in the country. The study provides diplomatic documentation where the Spanish Embassy is shown to have been in permanent contact with its consulates in Argentina in order to exchange information with them, as well as with the central government and the Argentine authorities. A task best described as "ideological intelligence" emerges from documentation sources that reveal the Embassy's thorough knowledge of the anarchists and their ways of transportation into the country, their trades and occupations, their whereabouts, their relationships, the conditions in which they lived and very detailed physical descriptions of those considered suspects. This policy confirms the joint participation between the Spanish Embassy and Argentine institutions in the effort to rid themselves of those elements deemed "undesirable". Other ties between the Argentine and Spanish anarchist movements are also considered, and the importance of the revolutionary press is analyzed, even in its far-reaching effects on Spain itself. The Embassy's surveillance activities over these immigrants and its attempts to control the Spanish anarchists in Argentina, who were involved in events that had repercussions in Spain, offer clear evidence of the Spanish Government's concern regarding the issue of anarchism.

KEYWORDS

Argentina – anarchists – Spanish Embassy

EL ANARQUISMO EN ESPAÑA

Para entender el nacimiento y desarrollo del anarquismo en la Argentina es necesario tener una visión, aunque sea breve, del nacimiento y desarrollo del anarquismo en España, junto con el proceso de inmigración española a nuestro país.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la Península Ibérica estuvo convulsionada por dificultades políticas en sus sectores de poder. Además, su economía era predominantemente rural y con escaso desarrollo industrial, a excepción de dos núcleos fuertemente productivos: Cataluña, con su importante manufactura textil, y los Países Vascos, con el hierro y la siderurgia. En

este contexto, los sectores obreros y campesinos, víctimas empobrecidas de una sociedad sumamente desigual, comenzaron a organizarse. Después de que en 1864 se constituyera la Asociación Internacional de los Trabajadores, o “Primera Internacional”, los sectores obreros europeos adoptaron ideologías revolucionarias y se trabaron en una fuerte lucha ideológica con las estructuras gubernamentales vigentes. Marcadas diferencias sociales (sobre todo en los países preindustriales), sistemas socioeconómicos obsoletos y grupos capitalistas que explotaban a la mano de obra fueron la combinación que propició el rápido crecimiento de las posiciones más radicales. Distintas posturas sobre la ideología y la acción que debían adoptar los movimientos obreros llevaron a Marx y Bakunin a un enfrentamiento que más tarde terminaría con la expulsión de este último en el Congreso de La Haya, en 1872.

En España, sin embargo, la ideología bakuninista no desaparecía, sino que cobraba fuerza. En 1868 Bakunin mismo envió a Giuseppe Fanelli a España con el objetivo de instalar el anarquismo en los sectores trabajadores. Estos sectores, castigados por erróneas políticas gubernamentales, económicas y sociales que los marginaban, estaban relegados a una constante opresión frente a un sistema anacrónico que privilegiaba a grupos reducidos. En este contexto, los sectores obreros consideraban que la acción más radicalizada y directa sobre las instituciones que los sometían era la opción más oportuna.

Los trabajadores españoles al adscribirse, tras el triunfo de la Revolución de 1868 [movimiento que produce la caída del reinado de Isabel II], a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), lo hicieron divididos en dos grupos, cada uno de ellos seguido de una de las fracciones en que la misma AIT estaba dividida: la proclive a planeamientos anarquistas, liderada por Bakunin, y la favorable a los postulados socialistas encabezada por Marx. La dualidad, en España, supondría para los años de 1870 a 1914 algo más que disputas por diferencias teóricas y tendría unas consecuencias prácticas que no se dieron en ningún otro lugar de Europa al conseguir las asociaciones de tendencia anarquista formar una organización de masas y además, superior en número a los socialistas¹.

En 1868 la incipiente organización obrera se vio favorecida cuando el gobierno reconoció el derecho de asociación, que encauzó legalmente el nacimiento del movimiento proletariado en España. Ya por entonces habían surgido fuertes tensiones entre el capital y el trabajo, sobre todo en los centros industriales de Cataluña y en la región rural de Andalucía. El permiso

¹ ANTONIO MIGUEL BERNAL, ANTONIO PAREJO, *La España liberal (1868-1913)*, Economía, Madrid, Ed. Síntesis, 2001, p. 34.

de asociación quedó anulado en 1871 cuando el gobierno de Sagasti declaró la inconstitucionalidad de la Internacional en España, posiblemente influenciado por los hechos violentos de la Comuna de París. En 1881, sin embargo, se flexibilizaron los derechos de reunión y asociación, y en 1887 se aprobó la Ley de Asociaciones.

A partir de allí se produjo en la Península una rápida expansión del anarquismo, que llegó a superar ampliamente a los grupos marxistas. Entre fines de la década del sesenta y principios de la del setenta se conformaron comités anarquistas que intensificaron su postura, cada vez con más fuerza, a través del acrecentamiento de afiliaciones, actos, discursos y apariciones en la prensa revolucionaria. En un primer momento los comités se organizaban en Madrid y Barcelona, pero rápidamente se propagaron por toda España, donde el anarquismo encontró uno de los campos más propicios de Europa. El anarquismo en España conformó un amplio movimiento que se afianzó velozmente, cubriendo el territorio de Norte a Sur.

Ya a principios de la década del setenta comenzaron a aparecer movimientos de agitación que llegaron a tener características terroristas. La respuesta del gobierno ante la aparición de hechos violentos fue la clausura de los lugares de reunión, la detención de sus miembros, la suspensión de las publicaciones y una represión sangrienta.

APARICIÓN DEL ANARQUISMO EN LA ARGENTINA

La aparición del anarquismo en España y la Argentina se produjo en el último tercio del siglo XIX, pero con ritmos diferentes.

Aunque el anarquismo fue una corriente de pensamiento con influencia en varios países europeos, fue en España donde se desarrolló con especial fuerza, de manera rápida y sólida desde 1868, y donde desplegó durante más de sesenta años una actividad tan intensa que constituyó un serio peligro para el régimen político.

El anarquismo argentino, en cambio, tuvo un lento desarrollo hasta principios del siglo XX, y mantuvo una estrecha dependencia respecto del movimiento español². La influencia del anarquismo español en la Argentina es indudable y ha sido largamente estudiada.

² IAACOV OVED, "Influencia del anarquismo español sobre la formación del anarquismo argentino", en *Movimiento Obrero en América Latina*, Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Vol. 2 – N° 1, enero-junio 1991, Universidad de Tel Aviv, Facultad de Humanidades Lester y Sally Entin, Escuela de Historia, Instituto de Historia y Cultura de América Latina, 1991, pp. 1-2.

En Buenos Aires, el anarquismo se limitaba a los grupos de inmigrantes españoles, italianos y franceses que transmitían su admiración por Mijaíl Bakunin. El apoyo de estos grupos de inmigrantes fue en gran medida lo que determinó que los anarquistas se impusieran en su constante lucha con los socialistas.

De España, la ideología revolucionaria de corte bakuninista llegó de la mano de trabajadores emigrados, dirigentes, publicistas y activistas perseguidos en su tierra natal. La participación de inmigrantes activistas, intelectuales españoles vinculados con el periodismo y otros exiliados también estuvo estrechamente relacionada con el surgimiento de la prensa anarquista en la Argentina.

De Italia provenía la otra corriente importante de posturas contestatarias, bajo la forma de una inmigración numéricamente superior a la española. La actividad italiana se vio fortalecida por la presencia en la Argentina de Errico Malatesta entre 1885 y 1889, y de Pietro Gori en la década del noventa. La influencia italiana tuvo una importante actuación en la organización y accionar del movimiento obrero anarquista argentino.

De Francia también llegaron instigadores de las nuevas ideas. Algunos de ellos habían participado de la revolución parisina de 1848, como es el caso de Alexis Peyret.

Estos inmigrantes españoles, italianos y franceses, simpatizantes de la Internacional y específicamente de Mijaíl Bakunin, “totalizaban varios centenares de adictos en Buenos Aires. Puede decirse que hasta los comienzos del siglo XX, el anarquismo argentino se desarrolló a la zaga del de España y estaba sujeto a la influencia de los militantes y las ideas originadas en la Península”³. Cabe aclarar que no todos los revolucionarios de España siguieron desarrollando sus actividades en nuestro territorio; varios abandonaron la acción política y se dedicaron a vivir como el resto de los trabajadores inmigrantes.

Las nuevas orientaciones ideológicas lograban un impacto diverso, y se expresaban a través de medios de prensa de corta vida, con un tiraje escaso y alternado, que evidenciaban la instalación de filosofías divergentes:

En la década de 1870 se forman más de cien sociedades de socorros mutuos, así como organizaciones gremiales de un carácter más combativo, “sociedades de resistencia” de albañiles, panaderos, una nueva sociedad de tipógrafos (1871), obreros de la construcción y talabarteros (1875) [...] En 1872 aparecen los periódicos *Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense* y *El Obrero*

³IAACOV OVED, *op. cit.*

Tipográfico. En 1877 aparecen *El Unionista*, “periódico semanal, órgano de la clase obrera” vinculado con la comunidad negra, y en 1879 *El Cosmopolita*, de la Sociedad de Dependientes. Como dice Falcón, “una parte importante de la literatura obrera del período que va desde 1877 hasta mediados de la década de los ochenta refleja una tendencia genéricamente socialista o social republicana, pero en todo caso premarxista y prebakuninista”.

Las sociedades de resistencia comienzan a utilizar la abstención del trabajo, la huelga, como arma de lucha en la década de 1870. Se ha señalado en 1871 huelgas de serenos, peones de estancia, aguateros y planchadoras en Rosario y huelgas de tipógrafos en Buenos Aires en 1871 y 1874; esta última afectó a los trabajadores de los diarios⁴.

La aparición de estas organizaciones todavía no había llegado a cambiar la vida porteña y argentina en general. El clima de prosperidad y quietud era suficientemente estable como para tranquilizar a los grupos de poder.

PRIMERAS ACCIONES DE LAS EMBAJADAS EUROPEAS

Las representaciones extranjeras europeas, en cambio, no pensaban lo mismo que la oligarquía argentina, y empezaron a preocuparse seriamente por la aparición del Internacionalismo y la posible instalación de asociaciones anarquistas en nuestro país.

En la década de 1870, en pleno conocimiento de la situación crítica en sus respectivos países y al tanto de la virulencia anarquista, las representaciones extranjeras sabían lo que podía ocurrir si las nuevas ideologías empezaban a hacer temblar las estructuras de poder. A partir de esos años, la política diplomática extranjera comenzó a participar de la vigilancia sobre la actividad anarquista, trabajando conjuntamente con el gobierno argentino en estas cuestiones.

En efecto, los gobiernos de España, Italia y Francia, que veían cómo crecían las agrupaciones revolucionarias dentro de sus territorios, no podían permanecer indiferentes, no sólo en su política interna sino también en la externa, dado que eran países con importantes procesos emigratorios hacia América, especialmente hacia nuestra nación. El temor que produjo en el gobierno español el crecimiento y accionar del anarquismo se extendió a sus embajadas, particularmente aquellas situadas en países que empezaban a recibir gran cantidad de extranjeros, como la Argentina.

⁴ GONZALO ZARAGOZA, *Anarquismo argentino (1876-1902)*, Madrid, Ediciones De La Torre, 1996, p. 68.

Ante la importancia que iba cobrando el anarquismo en Europa, el Ejecutivo de España actuó con rapidez sobre sus representaciones. En mayo de 1872, el representante español, por orden de su gobierno, tuvo una entrevista con José Carlos Tejedor, en esos momentos ministro de Relaciones Exteriores argentino, para saber si su gobierno quería participar con los europeos en una acción conjunta contra las asociaciones revolucionarias⁵. Como las nuevas ideas surgidas en los sectores obreros todavía no representaban un problema en la Argentina, el ministro prefirió no incluir a nuestro país en cuestiones que sólo incumbían a Europa. Su respuesta negativa, que no satisfizo al delegado español, fue inmediatamente retransmitida al ministro de Estado español. Era evidente que los movimientos anarquistas aun no habían cobrado fuerza en la Argentina y que ni el gobierno ni la sociedad tradicional local habían tomado conciencia del impacto que tendría el movimiento anarquista en nuestro país. Parecía que nada iba a perturbar la política interna.

Pocos años después, a principios de 1875, el ministro de Relaciones Exteriores argentino⁶ decidió rever la situación y llamó a los embajadores de Francia, Italia y España. También había sido invitado el de Inglaterra, quien se excusó por razones de salud, aunque ya había enviado al Ministerio argentino importantes documentos acerca de la cuestión.

Fue entonces que las autoridades locales comenzaron a preocuparse, aunque todavía muy tibiamente, por la posible aparición del anarquismo en el país. En la reunión, el funcionario argentino expresó que el motivo de la convocatoria era, en primer lugar, solicitar a los embajadores que le aportasen detalles sobre todo lo relacionado con la Asociación Internacional de los Trabajadores; en segundo lugar, que le confirmaran si ya se habían constituido comités en sus países, y que en lo posible le facilitaran copia de los estatutos de estos movimientos. Sin embargo, lo que podían aportar era muy poco, dado que según los embajadores todavía era demasiado prematuro. Ante el pedido de informes, tanto el Embajador de Francia como el de Italia señalaron que, aunque estaban seguros de que en sus respectivos países ya existían comités secretos, no podían informarle aun al gobierno argentino ni de su organización ni de sus reglamentos.

⁵ El embajador español escribe: “[...] tuve una entrevista con el doctor José Carlos Tejedor que entonces era ministro de Relaciones Exteriores para ver si este gobierno quería tomar parte de la legítima cruzada emprendida por los de Europa contra esta tenebrosa y perjudicial Asociación”, Informe del Embajador de España en Argentina al Primer Secretario de Estado de España, Buenos Aires, 3 –III– 1875, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, España, 2314.

⁶ En esa fecha Pedro A. Pardo ocupaba el cargo en forma interina (12 de octubre de 1874 – 2 de agosto de 1875).

El representante español, en cambio, tenía más para añadir, según consta en su despacho al Secretario de Estado de España. Evidentemente molesto por la respuesta que le había dado el Dr. Tejedor tres años antes, aprovechó la oportunidad para echársela en cara al nuevo ministro argentino, al cual le comunicó lo ocurrido: cumpliendo las órdenes que se le habían impartido desde España, se había reunido en mayo de 1872 con el ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, invitándolo a formar parte de “la legítima cruzada” formada por los gobiernos de Europa contra las asociaciones revolucionarias. Ni el representante de España ni el de Italia perdieron la oportunidad de expresarle al funcionario su molestia porque en dos ocasiones el gobierno argentino les había demostrado escasa voluntad de tratar estas cuestiones.

Otros representantes europeos también reprocharon al ministro la falta de interés que demostraba el gobierno argentino sobre una cuestión que ellos consideraban peligrosa, y criticaron su desidia ante las repetidas advertencias. El representante de Italia, por ejemplo, señaló que: “[...] poco antes de que este gobierno denunciara el Tratado de Extradiciones con su país solicitó la entrega de algunos incendiarios italianos que se hallaban en esta capital, sin que sus gestiones obtuviesen ningún resultado satisfactorio”⁷. Señaló con toda claridad que:

[...] no sería nada difícil que aquellos italianos a cuyas extradiciones no se prestó este gobierno, hubieran estado o sido los principales instigadores en los incendios cometidos en esta ciudad el 28 de febrero último en el Colegio de San Salvador⁸.

⁷ Informe del Embajador de España en Argentina al Primer Secretario de Estado de España, Buenos Aires, 3 – III – 1875, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid, 2314.

⁸ Informe del Embajador de España en Argentina al Primer Secretario de Estado de España, Buenos Aires, 3 – III – 1875, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid, 2314. Es indudable que los representantes extranjeros estaban preocupados por los actos terroristas. Por el contrario, José María Rosa ve las cosas desde un punto de vista local y pone el acento en las rivalidades y las luchas internas de nuestro país. El historiador considera que el ataque al Colegio del Salvador fue un acto realizado por la juventud mitrista de la Capital Federal contra un clero mayoritariamente autonomista. Mitre tenía el apoyo de la masonería (él mismo era un antiguo masón) y estaba enfrentado con Avellaneda, activo católico. Los jóvenes del recién formado Club Universitario hicieron una manifestación de protesta contra el arzobispo el domingo 28 de febrero. Algunos exaltados atacaron la Curia y otros el Colegio del Salvador. Ante estos hechos la sociedad porteña reaccionó escandalizada e incluso se habló de “hordas de incendiarios” que repetían los sangrientos sucesos de la Comuna de París. Mientras que los estudiantes eran liberados “por falta de méritos”, la mirada se dirigió hacia unos artesanos extranjeros que publicaban el periódico *El Trabajador*. Cuando se los detuvo se descubrió que algunos habían sido afiliados a la Asociación Internacional y aunque

Los representantes extranjeros insistían en atribuir los ataques contra los jesuitas a alguna de las sociedades secretas que con el nombre de masones y carbonarios existían en la Capital Federal,⁹ especialmente en la Boca. Pero el gobierno argentino no tenía todavía una postura definida frente a la nueva ideología que empezaba a desarrollarse (el anarquismo en la Argentina recién tendría fuerza a partir de la década del noventa), y no estaba preparado para afrontar las consecuencias. Aunque los embajadores señalaron la conveniencia de desembarazarse por medio de la extradición de los extranjeros considerados peligrosos, el ministro, que buscaba interiorizarse de la cuestión a través de ellos, no se atrevió a adquirir un compromiso oficial con respecto a la elaboración de nuevos Tratados de Extradición, sobre todo porque no podía comprometer con sus actos a su sucesor, que en breve se haría cargo del Ministerio.

El extenso despacho agrega que el verdadero propósito de la reunión, según se sinceró posteriormente el ministro, era que le facilitaran una lista de los inmigrantes que pertenecieran a la Asociación Internacional y que ya estuvieran en territorio argentino. El ministro pensaba que el embajador de Francia debía haber recibido alguna lista de los individuos que habían formado parte del movimiento de la Comuna en París; el de Italia, de los Carbonarios; y el de España, de los Cantonistas de Cartagena.

Aunque todavía ninguno de ellos tenía en sus manos esa información, se comprometieron a pedirla a sus respectivos gobiernos, conjuntamente con todos los detalles que hubiere sobre la cuestión, para luego entregársela inmediatamente al argentino. Hasta ese momento, sólo la diplomacia europea había mostrado su preocupación y alarma sobre ciertos acontecimientos ocu-

la acusación de que habían sido los autores de los hechos no tuvo pruebas suficientes, para los periódicos y la opinión pública se convirtieron en los responsables del ataque. Los medios de prensa reaccionaron en forma alarmista y los titulares anunciaron “La Internacional en Buenos Aires”. Cf. JOSÉ MARÍA ROSA, *Historia Argentina*, Tomo VII, Buenos Aires, Editorial Juan Carlos Granda, 1969, pp. 328-329.

⁹La versión que da Gonzalo Zaragoza con respecto al atentado a El Salvador es la siguiente: “La iglesia de San Ignacio había sido entregada por el obispo de Buenos Aires a los jesuitas, y el gobierno aceptó la cesión. Este hecho sirvió de pretexto a una manifestación anticlerical, organizada por diversas asociaciones liberales y masónicas el 28 de febrero de 1875, y encabezada por Romero Jiménez, director de *El Correo Español*. Después de apasionados discursos en el teatro de Variedades los manifestantes prenden fuego a la iglesia y a la escuela de ‘El Salvador’ en pleno centro de la ciudad. La prensa acusa del incendio a ‘los socialistas franceses’ y cree que ver en ese hecho ecos de la terrible Comuna de París, de la Internacional o de las sociedades secretas italianas. *El Petróleo*, periódico satírico que se denomina “órgano de las últimas capas sociales y de las primeras blusas comunistas”, indica que “el incendiario, que para nosotros era un tipo exótico, exclusivamente europeo y esencialmente socialista, ha aparecido en toda la desnudez de su fealdad”. GONZALO ZARAGOZA, *Anarquismo argentino (1876-1902)*, cit., pp. 68-69.

rridos después de la aparición de la Internacional. Las autoridades argentinas, por indiferencia o falta de previsión, aun no habían tomado conciencia de la importancia del planteo político-ideológico de las embajadas. El Ministro de Relaciones Exteriores les dijo a los representantes extranjeros en forma privada que, en verdad, las autoridades nacionales y sobre todo las provinciales tenían responsabilidad en el incumplimiento de sus obligaciones, como lo evidenciaba el hecho de que no se hubieran tomado precauciones para prevenir los desórdenes que podían surgir de la manifestación anarquista organizada en el Teatro de Variedades. Más aun, era tal el desconocimiento de las autoridades argentinas sobre las incipientes tendencias ideológicas del movimiento obrero que, una vez concedido el permiso para realizar aquel acto, el gobernador y sus ministros se habían ido al campo.

Cuando estaba por concluir la reunión, los representantes extranjeros se comprometieron ante el ministro a que sus respectivos gobiernos, que repudiaban las ideas de la Internacional, perseguirían en cada uno de sus países a los grupos revolucionarios, impedirían las reuniones de los comités y darían al gobierno argentino la información necesaria sobre los movimientos de estos grupos.

El informe del embajador español mantenía un tono fuertemente conservador y drásticamente opositor a las nuevas ideas surgidas de la Internacional. Su actitud coincidía con la postura que se había instalado en España con la Restauración y el nombramiento de Cánovas como Primer Ministro, quien formó su primer gabinete el 30 de diciembre de 1874. La represión en España fue contundente:

A partir de ahí sus iniciativas fueron rápidas y furiosas. La burocracia, el estamento judicial, el cuerpo de oficiales, los gobiernos locales y las universidades fueron objeto de una purga brutal; los cursos escolares y universitarios fueron inspeccionados para comprobar su ortodoxia religiosa y política; los republicanos y socialistas padecieron una represión más violenta que nunca [...] se impusieron trabas aún mayores a la prensa; se prohibieron los mítines de la oposición y se ordenó a las nuevas autoridades locales que restauraran el respeto a la propiedad y la jerarquía¹⁰.

La aparición del pensamiento revolucionario y en especial del anarquismo conmovió fuertemente a los regímenes existentes en la Europa del siglo XIX. Las nuevas ideas no sólo resultaban una amenaza para las estructuras vigentes,

¹⁰ CHARLES J. ESDAILE y JAVIER TUSELL, “Época contemporánea – 1808-2004”, en *Historia de España*, dirigida por JOHN LYNCH, Barcelona, Crítica, 2007, p. 150.

sino que los métodos violentos mediante los cuales estos grupos las llevaban a cabo creaban una sensación de inseguridad constante y creciente, al tiempo que atormentaban cada vez más a las clases medias y altas.

La ideología del embajador español encajaba perfectamente con una conducta conservadora. Su política incluía acuerdos con otras representaciones extranjeras y una amplia colaboración con el gobierno argentino para tratar de controlar la presencia y acción de los grupos revolucionarios. Sus palabras, al final del informe de 1875, definen de manera clara su postura política:

Considerada esta Asociación como terrible, perjudicial y poderosa por el rápido desarrollo que ha adquirido y por su índole disolvente y anárquica, tanto nuestro gobierno como el de las demás naciones civilizadas, están interesadas en aniquilarlas, por cuantos medios estén a su alcance¹¹.

Después de lo que le había prometido al ministro de Relaciones Exteriores, el embajador de España en la Argentina se sintió en el deber de prestar su colaboración a nuestro gobierno, y por lo tanto solicitó autorización del Ministerio de Estado de España para actuar en apoyo del argentino en esta materia. Este apoyo se mantuvo hasta el siglo XX de manera más que fluida y puso en evidencia la relación existente entre la Embajada española y el gobierno argentino en cuanto al control ideológico de la inmigración.

Ruego a V.E. que si en su alta ilustración, juzga que es digno de ser tomado en consideración el ofrecimiento que hicimos a este Señor Ministro de Relaciones, en virtud de la seguridad que nos dio de que este gobierno perseguirá a los miembros de dichas asociaciones se sirva digno que se me remita copia de los antecedentes que existan en ese territorio de su digno cargo acerca de la misma a fin de que yo se las pueda facilitar tan pronto como esté en mi poder¹².

Aunque en ese momento el gobierno argentino no tomó ninguna medida efectiva (pues sólo se dedicó a buscar información), a fines del siglo XIX algunos políticos argentinos comenzaron a alarmarse por los actos de los anarquistas. El senador Miguel Cané, que había presenciado en persona los

¹¹ Informe del embajador de España en Argentina al Primer Secretario de Estado de España, Buenos Aires, 3 – III – 1875, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 2314.

¹² Informe del embajador de España en Argentina al Primer Secretario de Estado de España, Buenos Aires, 3 – III – 1875, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 2314.

hechos violentos cometidos en Europa por los agitadores en la década del noventa, temía que tales conductas se repitieran en la Argentina a causa de la entrada de inmigrantes anarquistas. Por lo tanto, en 1899 propuso una ley contra los denominados “extranjeros indeseables”. Sin embargo, como la oligarquía argentina todavía no tomaba conciencia de los cambios ideológicos y políticos que se estaban produciendo, ese año no se trató el proyecto de Cané. Recién sería considerado y aprobado por el Congreso en noviembre de 1902, en un contexto de caos debido a una sucesión de huelgas, manifestaciones y agravamiento de la tensión social. La ley resultante se conoce como “Ley de Residencia” y constituye el marco legal bajo el cual luego se producirían las deportaciones de extranjeros acusados de violar la seguridad y la tranquilidad social del país.

EL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA Y LAS AUTORIDADES ARGENTINAS

Diversos documentos de la Embajada de España fechados en 1901 demuestran que, aun antes de que la Ley de Residencia se aprobara y entrara en vigencia, había actividades de vigilancia sobre los grupos anarquistas residentes en la Argentina. Evidentemente, la Representación española tenía un minucioso conocimiento de los miembros de los grupos agitadores, con una precisión sorprendente. El trabajo de “inteligencia” que hacía la Legación en este campo registraba tres actores: la Embajada española misma, el gobierno central de Madrid y las autoridades y fuerzas de seguridad argentinas.

La correspondencia entre las tres partes revela el fino entretejido que se organizó para identificar a los anarquistas residentes en el país. De acuerdo con la Real Orden N° 8 del 15 de enero de 1901, el Ministerio de Estado en Madrid le pidió al embajador español en Buenos Aires que remitiera la mayor cantidad posible de información sobre un grupo de inmigrantes considerados anarquistas:

De Real Orden, comunicada por el Señor Ministro de Estado tengo la honra de remitir a V.E. las adjuntas filiaciones de anarquistas residentes en esa República a fin de que acerca de ellos se sirva transmitir a este Ministerio cuantas noticias y datos estime que puedan interesar, acompañándolas a ser posible, de las fotografías de los individuos de referencia¹³.

¹³ Comunicado del Subsecretario del Ministerio de Estado al embajador de España en Argentina, Madrid, 15 – I – 1901, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9089.

La orden incluía la identificación de grupos de anarquistas residentes en Buenos Aires y en distintas localidades del país. El nivel de detalle evidencia el conocimiento pormenorizado que se tenía sobre algunos de ellos. A manera de ejemplo, estos son los datos sobre algunas ciudades:

Buenos Aires: Logia anarquista, se reúne donde puede. Cabezas principales o hermanos libertadores: Angelo Ferraría, italiano, alto, rubio, buena presencia, licorero; Enrique Varela, español, cervecero, estatura regular, bigote negro, pelo id, algo ñato, tiene una señal de un lado de la cara como de corte; Manuel Reimontes, español, alto, delgado, bigote castaño, color pálido, cerrajero; Monsieur Ferdiñan, francés, empleado del ferrocarril del Sud, alto, grueso, barba negra y bigote, habla bien el español y escribe con fogosidad y regular corrección. Hay como ochenta más pero estos son los principales.

Pergamino: Pueblo de la misma provincia. Logia, calle del general Dorrego, casa de Manuel Iglesias (alias “El Pelado”) le falta todo el pelo, español de Cambados, viste mal, es dueño del restaurant “El submarino Peral”; Luis Pujol, español, bajito, muy decente en su conversación, licorero, barba y pelo entre cano; Framwiche, austriaco, regular estatura, grueso, vista torcida, repartidor de licores; hay otros muchos italianos cuyos nombres son desconocidos pero entre ellos sobresale uno casi del tipo de Isidoro Seguesso, que hace de orador cuando las reuniones socialistas que acostumbra a verificar; Adrián Patroni, que es el que hace giras por toda la república.

San Nicolás de los Arroyos: Logia, calle de San Nación, cigarrería Ylla y Hermanos, españoles de Barcelona; Juan Honor, catalán, pintor, alto, rubio, buena presencia, tiene otro hermano casi lo mismo, sólo que es un poco más bajo; Domingo Santiné, italiano, fondero, estatura regular, bigote rubio, también fue herrero; Clemente Gatti, italiano, alto, grueso, bigote castaño, farmacéutico; Brígida de Gatti, italiana, viste elegante, muy ilustrada, estos dos tuvieron botica en el Pergamino, calle de la Merced esquina Constitución. Hay un francés pintor, el mejor artista de fama de San Nicolás, muy peligroso pero se ignora el nombre.

Rosario: Doctor Arana, viejo, buena presencia, de gran ilustración, da en su casa grandes conferencias socialistas; León Descourt boulevard santafecino 162, alto, flaco, de vista rara, un tipo que revela un no sé qué de desconocido bigote, ebanista, trabaja en el taller de vía permanente del ferrocarril Central, es natural del Tirol según él dice; José González, grueso, regular estatura, paraguayo, carpintero; Bernardo Parga, almacenero, bajo, grueso, español, bigote rubio. Hay más de 2.000 socios y entre ellos más de cien peligrosos como Enrique, el hojalatero del taller del ferrocarril Central y Yuseppi Garibaldi.

Mendoza: Se ignora el punto de reunión, organizador es cura Marceo, alto, buen mozo, milanés; José Paussée, español, peón de botica, bajo de estatura, lampiño, vista torcida; Sebastián Bellagamba, alto, rubio, buena presencia,

albañil, tiene dos hermanos, Nicolás y Juan del mismo oficio y todos tres anarquistas, genoveses; José Bayo, alto, grueso, bigote negro, carpintero, también genovés. Hay muchos otros¹⁴.

La Embajada envió a los cónsules de Mendoza y Rosario el oficio procedente de Madrid donde se solicitaba que remitieran toda información que pudieran agregar y que ejercieran cierta vigilancia sobre los anarquistas individualizados. Por consiguiente, durante 1901 se realizó un intercambio de correspondencia entre la Embajada y los consulados de las ciudades de Mendoza y Rosario. Desde esta última se informó que los anarquistas incluidos en la lista ya no residían allí y que se les había perdido el rastro. La respuesta agregaba un comentario importante que introduce al tercer actor de la política de persecución de anarquistas: las autoridades policiales argentinas, que comenzaron a actuar conjuntamente con las diplomáticas. En diciembre, el cónsul de Rosario comunicó a la Embajada española:

He celebrado varias entrevistas con el Jefe Político de este departamento y el de la Sección de Pesquisas, con los cuales he llegado a una inteligencia al objeto de que tengan al corriente a ese Consulado de los traslados y vicisitudes de los más caracterizados anarquistas, de igual modo que cualquier noticia que pueda interesar¹⁵.

A continuación agregaba una pequeña lista de los principales activistas de la ciudad, en la que se destacaban los nombres de un grupo que se reunía en una casa o sociedad llamada “Casa del Pueblo”. Pero la violencia ya estaba instalada. En una huelga que había ocurrido hacía poco tiempo, el Jefe Político de Rosario se presentó ante la manifestación con el objeto de conjurarla, pero resultó asesinado, lo que aumentó el sistema de vigilancia sobre los anarquistas. El Consulado de Rosario consideraba que ese servicio era deficiente, pues no conocían mucho a los integrantes, no tenían fotografías y estaban mal organizados. Por otro lado, el Viceconsulado de Mendoza también se comprometió a establecer vigilancia sobre los sospechosos y entregar a la Legación española la información obtenida; agregó que todavía no podía satisfacer el pedido, pero que estaba reuniendo algunos datos. En una nota del 3 de enero

¹⁴ Comunicado Reservado del Subsecretario del Ministerio de Estado al embajador de España en Argentina, Madrid, 15 – I – 1901, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9089.

¹⁵ Nota del Consulado de España de Rosario de Santa Fe al embajador de España en Argentina, Rosario de Santa Fe, 18 – 12 – 1901, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9091.

de 1902, el Consulado de Rosario agregó otra lista de activistas divididos en dos categorías: una con los individuos conocidos como los “más exaltados” y una segunda que agrupaba a “otros que son dignos de tener en cuenta”. Una particularidad de los intercambios entre las distintas autoridades era que los datos estaban registrados con códigos numéricos.

El interés de la diplomacia hispana por vigilar la actividad de los anarquistas en el país se extendió a todos los viceconsulados del país. Incluía pedidos de información discreta y colaboración también a los Jefes de Policía de las distintas localidades. Las notas enviadas al interior del país se contestaban con listas, a veces breves, de los principales dirigentes y las direcciones de las diversas logias existentes en cada lugar. En muchos casos la identificación de los grupos se hacía con la colaboración de la policía local. A su vez, la información recogida era remitida al Ministerio de Estado en Madrid. El Viceconsulado de San Nicolás, por ejemplo, envió los datos que había podido recoger, tales como calle y número de la logia¹⁶ que funcionaba en esa localidad, con una breve nómina de sus afiliados, y los detalles físicos, personales y laborales pertinentes. Agregaba al embajador la siguiente aclaración:

Desde el primer momento de haber recibido la comunicación pedí al Señor Comisario de policía en ésta su cooperación para poder dar la nómina y filiación completa, no pudiendo dar otra, por el momento que la que acompaño¹⁷.

Mientras tanto, la policía había realizado su propio trabajo y comunicaba al encargado de la Legación de España en Buenos Aires y al agente consular de España en San Nicolás una nueva lista de individuos residentes en San Nicolás a los cuales calificaban de anarquistas. Aunque no habían podido establecer con seguridad su filiación, indicaban que dadas las averiguaciones pertenecían a una misma sociedad “con la apariencia de socialistas”, a excepción de tres hombres que manifiestamente habían confesado tener ideas anarquistas. Lo interesante de estas actividades de “inteligencia” montadas entre las autoridades españolas y la policía es que no se acusaba a los sospechosos de haber cometido delito alguno o de haber violada la ley, particularmente porque aun la Ley de Residencia no estaba aprobada.

¹⁶ “Logia” es la denominación que se le da en algunos documentos a los núcleos anarquistas. En este caso, el Vicecónsul de San Nicolás habla de la “Logia Lincoln 81”.

¹⁷ Informe del Viceconsulado de España en San Nicolás al Encargado de Negocios de España en Buenos Aires y copia enviada al Ministerio de Estado de España, San Nicolás, 18 – II – 1902, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9091.

Dado el interés de la Embajada de España por recabar toda la información posible sobre estos grupos, se estableció una fluida relación con la policía de la Provincia de Buenos Aires. El 21 de febrero de 1902 el encargado de la Legación de España en Buenos Aires recibió un informe de la Jefatura de Policía de la provincia con una lista de los anarquistas y socialistas residentes en San Nicolás. Sin embargo, no todas las representaciones consulares respondían con la misma urgencia: los retrasos de Mendoza, por ejemplo, obligaron a la Embajada a exigirle la información con la mayor premura posible.

VINCULACIONES ENTRE EL ANARQUISMO EN LA ARGENTINA Y EN ESPAÑA

Evidentemente ya se había instalado en la Argentina el miedo al establecimiento de las ideologías revolucionarias, tanto socialistas como anarquistas, que crecían particularmente a través de la inmigración. Si bien las nuevas ideas se hallaban presentes entre hombres de distintas nacionalidades, tenían más fuerza entre españoles e italianos. Fueron los españoles quienes parecen haber iniciado el movimiento y los que tenían mayor número de adeptos. Lo que distinguía a los anarquistas españoles es que entre ellos había una estimable cantidad de intelectuales, particularmente escritores y periodistas. La vinculación entre la prensa anarquista de los españoles en la Argentina con la prensa anarquista de España, así como la repetición de artículos españoles en los periódicos argentinos y la colaboración de periodistas de España en los órganos de nuestro país, eran cosa corriente. En un artículo muy interesante, Iacov Oved¹⁸ describe la situación en 1889:

[...] tres anarquistas españoles llegados a Buenos Aires, que se radicaron en el suburbio de Almagro, quisieron entablar contacto con otros anarquistas de la ciudad y celebrar con ellos una reunión. Acordaron insertar un llamado en el semanario *El Productor*, de Barcelona, periódico que tenía difusión bonaerense, para la fecha determinada, como para coordinar la reunión inicial de ese grupo. El anuncio logró su meta y otros tres compañeros contestaron al llamado. Los seis se lanzaron a una labor propagandística intensiva. Según M. Reguera, triplicaron sus filas. [...] Esos seis compañeros formaron el núcleo de un nuevo grupo anarquista denominado “los Desheredados”. Los miembros de “Los Desheredados” publicaron el periódico *El Perseguido*¹⁹.

Los pedidos de identificación y control no se limitaban a individuos, sino que también abarcaban publicaciones de la prensa anarquista, y sobre todo

¹⁸ IACOVOVED, *op. cit.*

¹⁹ IACOVOVED, *Ibidem.*

apuntaban a los posibles lazos que relacionaran a los activistas españoles en la Argentina con los hechos violentos que ocurrían en España²⁰. La Embajada no sólo quería obtener la mayor cantidad posible de datos sobre los nombres, direcciones y actividades de los anarquistas residentes en la Argentina, sino que también sospechaba de las relaciones existentes entre estos y los de España.

Es por eso que con fecha 3 de marzo de 1902 el Ministerio de Estado le escribió al encargado de Negocios de España en Buenos Aires para reclamar información sobre un hombre de apellido Lafarga. De su nota se desprende que ya conocía la filiación de este anarquista español, su dirección en Buenos Aires y sus funciones como director de *La Protesta Humana*. El Estado español estimaba que era uno de los individuos encargados de promover desde el extranjero la huelga general que vivía España. Al embajador se le solicitó que adquiriera todas las noticias necesarias acerca del mencionado Lafarga y vigilara sus manejos en todo lo relacionado con lo que preocupaba al gobierno español; la información que recabara tenía que ser transmitida con la mayor frecuencia y rapidez posible al Ministerio. Esta orden no era una indicación administrativa común, sino un mandato de más peso: “De Real Orden, comunicada por el Señor Ministro de Estado, lo digo a V. S. para su conocimiento llamando su atención acerca de la importancia de la gestión que se le encomienda”²¹.

La Embajada española se dirigió rápidamente al Jefe de Policía de la Capital Federal en los siguientes términos:

Señor Jefe de Policía de la Capital:

Con carácter confidencial y reservado tengo la honra de dirigirme a Ud. suplicándole en nombre de mi gobierno se digne disponer se adquieran noticias seguras y se establezca una eficaz vigilancia sobre un individuo llamado Lafarga (P) residente en esta capital calle Moreno N° 1663 donde desempeña las funciones de Director del Semanario Anarquista “La Protesta Humana” como uno de los sectarios de esa comunión encargado de promover desde el extranjero la huelga general en España, vigilancia que importa a mi nación sea todo lo eficaz posible a fin de conocer sus manejos en cuanto puedan tener relación con el propósito mencionado. Ruego muy encarecidamente a Ud. no sólo que disponga la vigilancia del expresado individuo, sino que se digne

²⁰ En 1902 se declaró una huelga general en Barcelona, siguiendo las directrices del Comité Anarquista de Londres. La violencia que se desató hizo que se proclamara el estado de guerra.

²¹ Despacho del Ministerio de Estado de España al Encargado de Negocios de España en Buenos Aires, Madrid, 3 – III – 1902, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9091.

transmitirme con la posible brevedad las noticias y datos que vaya adquiriendo porque es el deseo de mi gobierno que a mi vez le comunique sin tardanza las que se me facilita con el fin de adjuntar en su vista las disposiciones provenientes del caso²².

Los vínculos entre los grupos de anarquistas peninsulares y los grupos de españoles en la Argentina eran evidentes, pero lo más grave para el gobierno español era que los españoles residentes en nuestro país hubieran participado en los hechos que habían ocurrido en la Península.

Así como se podía esperar que los escritos anarquistas españoles circularan en la Argentina, las frecuentes idas y venidas de ideólogos, activistas y periodistas anarquistas españoles que huían de España y retornaban a su país, a veces al poco tiempo, tampoco les impedía enviar artículos a la prensa anarquista argentina. Desde 1890 se vio un notable incremento de este tipo de publicaciones, según señala Iacov Oved, “con un alcance superior al de Barcelona”. Aunque estas publicaciones duraban poco, representaban las ideas de los grupos anarquistas²³. *El Perseguido*, en cambio, duró varios años, dirigido y elaborado por una mayoría de españoles emigrados.

Dicho periódico abordaba sobre todo los problemas teóricos que preocupaban entonces al anarquismo español. Se autodenominaba “periódico comunista anárquico” y atacaba sin rodeos a los partidarios de la “estructura organizativa” que se habían trasladado de España a la Argentina. *El Perseguido* sobresalía por sus posiciones aprobatorias del terror personal, que se había desatado en España en los años ‘90²⁴.

De las publicaciones de la época, la que ejerció mayor influencia fue *La Protesta Humana*. Fundada en 1897, era similar a las que circulaban en España. Su director, como ya se ha dicho, no era otro que Gregorio Inglán Lafarga: carpintero de profesión, dirigió el periódico desde 1897 hasta 1902.

²² Carta enviada desde la Embajada de España en Argentina al Jefe de Policía de la Capital, Buenos Aires, 26 – III – 1902, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9091.

²³ Como la actividad de los asalariados estaba marcada por la influencia de diversas líneas ideológicas, los socialistas también tuvieron sus medios de difusión. Propiciaron la creación de la Federación de Trabajadores de la República Argentina (1891), que llegó a publicar *El Obrero*, pero la organización tuvo escasa vida debido al crecimiento del anarquismo. En 1894 apareció *La Vanguardia*, que se convirtió en el órgano de la línea socialista. Cf. MARIO RAPOPORT, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé, 2008, pp. 62-63.

²⁴ IACOV OVED, *op. cit.*

La Protesta Humana contaba con la colaboración de varios periodistas anarquistas españoles desde España, y transcribía notas de otros medios de prensa de la Península.

Uno de los colaboradores de este diario fue Antonio Pellicer Paraire, un importante activista que en 1891 llegó a la Argentina, procedente de Barcelona. Pellicer Paraire se había visto obligado a emigrar de distintos países hasta que finalmente arribó a la Argentina, donde se radicó. Aunque era tipógrafo de profesión (oficio que desempeñó en España y en la Argentina), se volcó al periodismo y a dar conferencias en círculos anarquistas. En 1900 publicó en *La Protesta Humana*, bajo el seudónimo de “Pellico”, varios artículos sobre la organización obrera donde destacaba la importancia de la participación de los sindicatos obreros. Pellico es un referente del anarco-sindicalismo que se había introducido en la Argentina a través de la inmigración: no sólo era un periodista, sino también un sólido agitador.

La ideología anarco-sindicalismo dará a través de Pellico una respuesta global a estos interrogantes aunque algunos años después sus ideas sean revisadas por los foristas. Las ideas de Pellico estaban destinadas a golpear tanto a los “anti-organizadores” que todavía mantenían cierta influencia en los círculos anarquistas, como a los “doctrinarios” que se negaban a hacer concesiones ideológicas aun al precio de quedarse solos.

El punto de partida de Pellico es que los explotados para derrotar a los explotadores requieren una organización y fuerza capaz de combatir y vencer a la organización y fuerza de las clases opresoras²⁵.

En 1897, como señala Julio Godio, se produjo un movimiento de desocupados a raíz de un breve período de recesión económica que continuó hasta 1899. Las principales áreas afectadas fueron las zonas cerealeras y el puerto de Buenos Aires, aunque algunos pueblos del interior también sufrieron sus efectos. En Buenos Aires disminuyó el consumo en las ramas artesanales y entre trabajadores de distintos ramos. Sumado al aumento en el número de inmigrantes que desembarcaban en el puerto de Buenos Aires, este escenario agravó el exceso de mano de obra desocupada.

Fueron los anarquistas los primeros que, por sensibilidad extrema con las capas más explotadas y pauperizadas, valoraron las posibilidades movilizadoras que se habían generado en la Capital Federal. Ya a mediados de julio de 1897,

²⁵ JULIO GODIO, *Historia del movimiento obrero argentino*, Tomo I, Buenos Aires, Ed. El Corregidor, 2000, pp. 125-126.

mientras *La Vanguardia* permanecía al margen de una situación que se iba tornando explosiva, *La Protesta Humana* publica un artículo sobre esta cuestión y que puede ser considerado el primer manifiesto de lucha²⁶.

Hasta 1900 la Argentina no había tomado conciencia de los problemas sociales que se estaban desatando, aunque ya se vislumbraban dificultades sociales entre los obreros. El país todavía no había sufrido conflictos lo suficientemente graves como para que se viera alterada la tranquilidad de las afianzadas estructuras de la oligarquía porteña dominante. Tampoco estaba amenazada la seguridad de los gobiernos, pero ya desde los inicios del siglo XX la situación cambió cuando comenzaron a aparecer problemas entre el poder económico-político y el proletariado, conformado en gran parte por inmigrantes españoles e italianos.

Las relaciones entre la Embajada y la policía argentina se volvieron cada vez más estrechas. Un dato significativo es que, a menudo, era la Embajada española misma la que informaba a la policía local y la que aportaba las listas. En octubre de 1902, la Representación española envió al Jefe de Policía de la Capital una copia del informe que había recibido del Departamento de Estado español sobre algunos anarquistas españoles residentes en el país, y ofreció comunicar los nombres que posteriormente pudieran agregarse. A su vez, solicitó a la policía que le entregara los antecedentes que tuviera sobre los individuos considerados peligrosos, para remitirlos al gobierno español.

Durante 1902 la Argentina vivió momentos difíciles. Se produjeron varias huelgas parciales y disturbios respaldados por sociedades obreras. Poco a poco, los gremios comenzaron a realizar paros agravados por hechos violentos. Ante los desórdenes existentes, el gobierno argentino trató de apagar las protestas a través de negociaciones y concesiones. Lejos de resolverse, las tensiones sociales no se detuvieron, sino que por el contrario aumentaron. A fines de noviembre de 1902, el embajador español envió al ministro de Estado de su país un extenso y detallado informe sobre la grave situación social que estaba pasando la Argentina. Desde el inicio del despacho, el embajador hacía responsables de las huelgas y agitaciones sociales a los activistas que actuaban dentro de los sectores obreros. El siguiente comentario es ilustrativo:

Como si no fuera bastante la excitación siempre latente entre el elemento obrero, alimentada sin cesar por los muchos agitadores que aquí residen, preconizadores de la acción constante en su lucha contra el capital han llegado de Europa, especialmente de Italia, propagandistas activos que tratan de compeler

²⁶ JULIO GODIO, *op. cit.*, p. 121.

a estas masas compuestas de núcleos tan heterogéneos, a la resistencia contra sus patrones, y entre ellos el Diputado socialista italiano Rondani, que ha dado conferencias públicas en las principales ciudades de la República, recomendando en sus prédicas la lucha más tenaz para la consecución de sus ideales²⁷.

La gravedad de la situación condujo al gobierno argentino a utilizar las fuerzas del Ejército y de la Marina de guerra, y declaró el estado de sitio. Fue entonces que el Congreso, el 22 de noviembre de 1902, aprobó la Ley de Residencia²⁸, que permitía la expulsión del país de todo extranjero considerado “peligroso” y prohibía la entrada de aquellos de quienes se sospechara que fueran de la misma condición. Una vez promulgada, la ley se aplicó inmediatamente: ya el 1 de diciembre de ese mismo año la Policía de la Capital comunicaba al encargado de Negocios de la Legación de España que el día anterior habían sido expulsados y embarcados en el vapor *María Cristina* un grupo de españoles acusados de “ser perturbadores del orden público”. A fines de diciembre de 1902 ya se habían deportado sesenta españoles. Muchos lograron ocultarse, otros se alejaron o se fueron. Lafarga, por su parte, abandonó definitivamente la actividad política.

CONCLUSIONES

En el presente estudio se ha intentado mostrar, mediante el análisis de la correspondencia de la Embajada de España en la Argentina, la preocupación que manifestaba la Representación en cuanto a la entrada, actuación y expulsión de anarquistas españoles. La documentación pone de manifiesto el proceso de seguimiento e inteligencia sobre los sospechosos. En muchos casos se conocían sus direcciones, datos personales, familiares y actuaciones políticas. Más aun, de algunos se sabía de qué puerto de España habían partido y cuál había sido su trayectoria hasta llegar a la Argentina. La información recabada era enviada al gobierno de España y en nuestro país la Embajada mantenía una estrecha relación con las autoridades policiales y las de migración.

El control ideológico, sobre todo después de la Ley de Residencia 4.144, dictada el 22 de noviembre de 1902, y posteriormente la Ley de Defensa Social 7.029, del 28 de junio de 1910, se extiende más allá de los dos primeros años

²⁷ Despacho del Embajador de España en Buenos Aires al Ministro de Estado de España, Buenos Aires, 26 – IX – 1902, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9091.

²⁸ Ley de Residencia, Número 4.144, Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, Congreso Nacional, República Argentina, 22 – IX – 1902.

del siglo XX abarcados por este trabajo. Existen numerosos testimonios de la vigilancia ejercida durante la mayor parte del siglo por la Embajada española sobre anarquistas, republicanos y opositores políticos. Esto indica que el cuerpo diplomático ejerció siempre una política de “inteligencia y vigilancia” sobre la inmigración que, transmitida a su gobierno central, no dejaba librada al azar la conducta e ideología de los expatriados o refugiados españoles radicados en la Argentina.